



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0122 -2012- GORE-ICA/PR

Ica, 20 MAR. 2012

Visto, el Oficio Nº 159-2012-GORE-ICA-DRTPE de fecha 08 de Marzo del presente año emitido por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, documento que forma parte de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Programación de Compromisos Anuales (PCA) existe disponibilidad para transferir al SUB CAFAE de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo la cantidad de **TRECE MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 13,400.00)** de la Fuente de Financiamiento **Recursos Ordinarios** para el pago de Incentivos Laborales del personal de la Dirección antes mencionada; correspondiente al mes de Marzo del año en curso según el siguiente detalle:

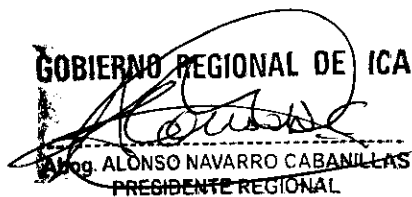
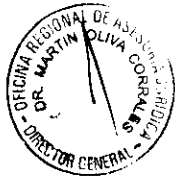
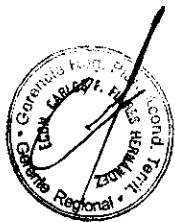
ANEXO 01

META	INCENTIVOS LABORALES	Nº PLANILLA
META 0023	5,960.00	014
META 0074	7,440.00	015
TOTAL	13,400.00	

Contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia General Regional y con las facultades otorgadas por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley Nº 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley Nº 27902 y la Ordenanza Regional Nº 002-.2006-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR al SUB CAFAE la cantidad **TRECE MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 13,400.00)** correspondiente al mes de Marzo del presente año, provenientes de la Fuente de Financiamiento **Recursos Ordinarios** de la Meta 0023 y 0075 de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Ica de acuerdo a lo tipificado en el Primer Considerando de la presente Resolución.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 30 de Marzo del 2012
Of. Circular N° 0552-2012-GORE-ICA-UAD

Señor PRESIDENCIA REGIONAL

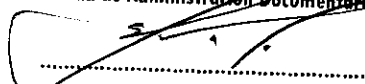
Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0122-2012 fecha 20-03-2012

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria


Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)